



fundación
escuelas
montañesas

Colegio Santa Eulalia

C/ San José de Calasanz, 2 06800 Mérida (Badajoz)

Tfno. 924 31 07 62 - Fax: 924 31 49 02

seulaliame@planalfa.es

www.escolapiasmerida.es

COMUNICACIÓN DE PLAZA VACANTE

Siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procedemos a hacer pública la existencia de una plaza vacante de profesor en Educación Primaria, con una jornada de 3 horas semanales.

La titulación requerida imprescindible para el puesto será la recogida en el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria. El baremo para la selección se adjunta como Anexo I. Tendrán preferencia los trabajadores del Centro.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir de la publicación de esta notificación en la página web de la Delegación Provincial de Educación. Los aspirantes deberán hacer llegar su curriculum por cualquier medio admitido en derecho o a la siguiente dirección de correo electrónico:

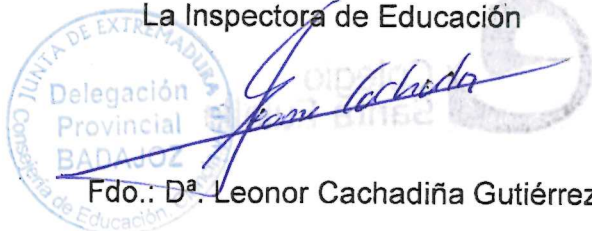
vacanteescolapiaseiyep@gmail.com

Para la realización de las entrevistas, el Centro se pondrá en contacto telefónico con los aspirantes de mayor puntuación.

Mérida, 15 de noviembre de 2023

Vº. Bº.

La Inspectora de Educación



Fdo.: D^a. Leonor Cachadiña Gutiérrez



Colegio
Santa Eulalia

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE BADAJOZ. CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN.

ANEXO I
BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

	PUNTOS
1. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL PUESTO A CUBRIR. (No más de 12 puntos) Por curso completo Por trimestre	3 1
2. OTROS MÉRITOS - Por estar en posesión de otras titulaciones universitarias: ○ Licenciatura ○ Diplomatura - Por cursos de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto a cubrir (No más de 3 puntos) ○ Más de 100 horas ○ Entre 50 y 100 horas ○ Entre 30 y 50 horas	2 2 0,75 0,5 0,25
3. ENTREVISTA DE LA TITULARIDAD CON LOS CANDIDATOS QUE TENGAN MAYOR PUNTUACIÓN	10

Mérida, 15 de noviembre de 2023

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular